

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA DE DERECHO



TESIS

**EL PAGO DEL VALOR DEL BIEN COMO PRETENSION
SUBORDINADA A LA RESOLUCION DEL CONTRATO CUANDO ES
IMPOSIBLE LA RESTITUCION**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN DERECHO**

AUTORA

KATTY VIVIANA PAZO MORALES

ASESORES

**Abog. ANGELLA PINGO MORE
Dr. HELDER LUJAN SEGURA**

PIURA – PERÚ

2012

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el CAPÍTULO II del ARTÍCULO 15º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo – Piura y el de la escuela profesional Derecho, de optar el grado de Licenciada en DERECHO

Se realizó la ceremonia pública de sustentación de la tesis titulada

EL PAGO DEL VALOR DEL BIEN COMO PRETENSION SUBORDINADA A LA RESOLUCION DEL CONTRATO CUANDO ES IMPOSIBLE LA RESTITUCION

Tesis aprobada por el jurado integrado; por el Dr. Luis Núñez Campos, la asesora metodóloga la Abog. Angella Pingo More y el asesor jurídico el Dr. Helder Lujan Segura, el 18 de Enero del 2013.
Autora: Katty Viviana Pazo Morales.

SECRETARIO

VOCAL

PRESIDENTE

DEDICATORIA

“El presente trabajo va dedicado al ser omnipotente Dios que desde siempre me ha bendecido grandemente, asimismo a mis padres que de manera permanente me han apoyado en realizar satisfactoriamente la etapa de mi carrera universitaria“

AGRADECIMIENTO

Agradezco a aquellas personas que con su apoyo hicieron posible la presente investigación:

- A mi familia por ser el eje principal de mi formación moral y profesional, especialmente a mi padre Martín Pazo por ser mi paradigma en todo momento, asimismo a mi hermana Rosa por ser aquella amiga, consejera que en todo momento estuvo pendiente de mi ardua etapa de mi vida universitaria.
- A mi asesora Angella Pingo y Helder Luján por la dedicación y esmero que me brindaron para la realización de la presente, de igual manera a todos los docentes, en especial a Djanira Aparicio, que en el transcurrir de mi etapa universitaria formaron una profesional con altos valores humanos.
- A mis compañeros de la Universidad César Vallejo que en los años de convivencia forjamos experiencias que nos cristalizó nuestro norte como profesionales y mejores personas.

RESUMEN

A lo largo de un proceso civil, existen diferentes partes que intervienen y que cumplen diferentes roles, ya sean como demandantes, demandados o como juez; dependiendo al conflicto que sea llevado al sistema judicial. El juez es considerado dentro del proceso; como aquel director responsable que bajo su investidura de poder que le otorga el Estado, no puede dejar de Administrar justicia, tal como lo prescribe la legislación y la jurisprudencia.

En el estudio de la presente investigación, se realiza un arduo análisis a una de las instituciones muy importantes dentro de nuestro Código Procesal Civil, como es la institución de la Acumulación Procesal de Pretensiones, así como también el estudio de los principios procesales que se encuentran regulados dentro del título preliminar del código en mención, como aquellos medios que van a permitir dar solución a la problemática generada en la investigación: cuando exista un proceso de resolución de contrato, y el bien que fue objeto del contrato no pueda ser restituido por imposibilidad jurídica.

Palabras claves: El acto jurídico, el contrato, la Resolución de Contrato, la Acumulación de Pretensiones y los principios procesales.

ABSTRACT

During civil proceedings, there are different parties involved and play different roles, either as plaintiffs or defendants as judge; depending on the conflict that is brought to the court system. The judge is considered within the process, as the one responsible manager under your investiture of power under the State, can not fail to administer justice, as prescribed by law and jurisprudence.

In this research study, an arduous analysis is performed to a very important institution in our Code of Civil Procedure, as is the institution of Accumulation Procedural Forms, as well as the study of the procedural principles that are regulated under the working title of the code in question, as those means which will allow to solve the problems generated in research: where there is a contract resolution process, and the good that was the subject of the contract can not be restored by impossibility legal.

Keywords: The legal act, the contract, the contract resolution, the accumulation of claims and procedural principles.

INTRODUCCION

Cuando exista el supuesto en donde un Juez Civil, tenga bajo su dirección un proceso de resolución de contrato y que al ser declarada fundada la demanda, se resuelva el contrato y se ordene así, al demandado restituir las prestaciones objeto del contrato, conforme lo establece el artículo 1372 de código civil peruano; es ahí donde se presenta el problema objeto de investigación; en vista a que el supuesto normativo del artículo antes acotado considera lo siguiente: “...si ello no fuera posible, deben rembolsarse en dinero el valor que tenían en dicho momento”, haciendo referencia citado artículo al tiempo en que se produjo la causal.

Para la solución a la problemática generada se ha creído conveniente, analizar dos instituciones jurídicas que van a permitir ser la herramienta para la solución de la problemática, desde el punto de vista; de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia. Como son la institución de la acumulación procesal de pretensiones regulada en el Código Procesal Civil y los principios procesales del derecho; regulados en el Título Preliminar del Código Civil y del Código Procesal Civil.

Como es de verse; todo fallo debe estar debidamente motivado, respetando los principios generales del derecho; así como también jactándose a lo pedido por las partes, limitando su “poder” que es otorgado por el Estado, en los casos concretos, para no acarrear pues así a una sentencia *ultra petita o infra petita*, en donde se ve cristalizado un daño a las partes y algún tercero que existiera beneficiario al proceso, acarreando también consigo una responsabilidad civil del juez tal como lo prescribe el artículo 509 del código procesal civil.

Se debe precisar, que la investigación tiene dos ámbitos propios de análisis una de naturaleza sustantiva tal es el caso del análisis de la figura civil de la resolución de contrato y otra procesal la cual se divide en dos perspectivas; la conducta y el fallo del juez y la interposición de la demanda correcta por parte de los intervinientes en el proceso.

PRESENTACIÓN	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN	vi
INDICE	vii
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	5
1.3 Justificación	5
1.4 Objetivos.....	9
1.4.1 General.....	9
1.4.2 Específicos.....	9
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	
2.1 Antecedentes.....	11
2.1.1 Monografías.....	11
2.1.2 Legislación.....	13
2.1.3 Jurisprudencia.....	14
2.2 Marco Teórico	
2.2.1 Acto Jurídico.....	16
2.2.1.1 Teorías aplicables a la formación del acto jurídico	
a) Teoría Francesa.....	16
b) Teoría Alemana.....	17
c) Teoría de la Sinonimia conceptual.....	18
2.2.1.2 Noción Jurídica.....	20
2.2.1.3 Requisitos del Acto.....	21
a) Manifestación de la Voluntad.....	21
b) Capacidad.....	23
c) Objeto Físico y jurídicamente posible.....	24
d) Forma.....	25
e) Fin Lícito.....	26
2.2.1.4 Ineficacia Funcional del Acto jurídico.....	27
2.2.2 Contrato	
2.2.2.1 Noción Jurídica.....	28
2.2.2.2 Perfeccionamiento del contrato.....	30
2.2.2.3 Relación Jurídica Patrimonial del contrato.....	32
a) Noción Jurídica.....	32
b) Objeto de la obligación: La pretensión.....	33
2.2.3 Resolución de Contrato	
2.2.3.1 Noción Jurídica.....	34
2.2.3.2 Efectos:	36
2.2.3.3 Pretensión de Restitución.....	37
Acumulación Objetiva Subordinada	

2.2.4.1	Noción de Acumulación.....	38
2.2.4.2	Fundamento de la Acumulación.....	40
2.2.4.3	Elementos que se reúnen en la Acumulación	40
2.2.4.4	Tipos de Acumulación.....	41
a)	Acumulación Objetiva.....	41
a.1	Clases de Acumulación Objetiva	
a.1.1	Acumulación Accesoría.....	42
a.1.2	Acumulación Subordinada.....	43
a.1.3	Acumulación Alternativa.....	44
a.2	Clases de Acumulación Objetiva Sucesiva	
a.2.1	Ampliación de la Demanda.....	45
a.2.2	Reconvención.....	46
a.2.3	Contrademanda.....	46
a.2.4	Acumulación de Procesos.....	47
b)	Acumulación Subjetiva.....	48
b.1	Litisconsorcio.....	48
2.2.5	Principios procesales que posibilitan un pronunciamiento del juez en el tema de investigación.	
2.2.5.1	Noción Jurídica de Proceso Civil.....	49
2.2.5.2	Principios Procesales	
a)	Principio <i>Iura Novit Curia</i>	51
b)	Principio de Economía Procesal.....	53
c)	Principio de Celeridad procesal.....	54
d)	Principio de Seguridad Jurídica.....	56

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	Proposición.....	58
3.2	Método de investigación.....	58
3.2.1	Tipo de investigación.....	58
3.2.2	Método de Investigación.....	59
3.2.3	Técnicas e Instrumentos de Evaluación.....	61

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1.	Descripción de resultados.....	63
4.1.1	Fundamentación de los objetivos.....	63
4.1.2	Fundamentación de la proposición.....	71
4.2.	Discusión de resultados.....	72
4.2.1	Respuesta a la formulación del problema.....	72
4.2.2	Solución a la problemática generada.....	76

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones.....	79
5.2	Recomendaciones.....	80
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	82